

JOSÉ FINEDA, ex-Coronel de Caballería del extinto Ejército Libertador del Sur y Centro, reconocido oficialmente por el Gobierno de la República como Veterano de la Revolución, de acuerdo con lo que previene en sus partes relativas el Instructivo de la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución, dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional,

CERTIFICA:

que el C. Tomás Aguilar, que militara en el extinto Ejército Libertador del Sur con el grado de Coronel de Caballería, ingresó a la Revolución el 16 de mayo de 1912, afiliándose como soldado a las órdenes del extinto Gral. de Div. Vicente Rojas, quien operó en las mismas zonas que lo hicieron los sucesivos jefes con quienes yo milité precisamente en la época en que tuvieron lugar las acciones de guerra que en seguida menciono, razón por la cual, me consta que el citado Coronel Aguilar, asistió entre otros, a los siguientes hechos de armas:

1913.


Abril 19 al 21.	Ataque y toma de la Plaza de Jonacatepec, Mor.
Mayo 30.	Ataque y toma de la Plaza de Ecstzingo, Méx.
Junio 22.	Combate a inmediaciones de Yecapixtla, Mor.
Agosto 9.	Ataque a la Plaza de San Nicolas, Iuch.
Octubre 8.	Combate en Coatepec, límites de Méx. y Mor.
Diciembre 17.	Combate en Tetelzingo, Mor.

1914.

Enero 11.	Ataque a la Plaza de Ozumba, Méx.
Abril 21.	Ataque y toma del Fuerte de La Cuera, Mor.
Abril 28 al 4 de mayo.	Ataques a trenes militares entre Tlacotalán y Nexantla, Méx.
Julio 19.	Ataque y toma de la Plaza de Topilejo, D.F.
Julio 22.	Ataque y toma de la Plaza de Milpalta, D.F.

Habiendo continuado en la contienda armada, en julio de 1917 se separó del Ejército revolucionario por causas de enfermedad.

A petición del interesado, le expido el presente certificado, en Ozumba, Méx. a los siete días de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.


.....
José Fineda.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL	
OFICINA FORM. DE HOJAS DE SERVICIOS Y COMISION PRO VSP. DE LA REVOLUCION.	
TERCERA.	
SECCION	SEXTA.
MESA	606.
NUMERO DEL OFICIO	D/112/1941.
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Estudio de los antecedentes revolucionarios, (1913-1914), del C. TOMAS AGUILAR.

México, D.F., a 9 de junio de 1948.

AL C. GENERAL DE DIVISION. SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL. P R O P O S I T O .

HONRABLE informar a usted que, del estudio practicado a los antecedentes revolucionarios del C. TOMAS AGUILAR, en atencion a la solicitud que elevó ante esta Oficina con fecha 11 de abril del presente, se obtuvo el siguiente resultado, relacionado con su actuacion:-

Se inició como Soldado en mayo de 1912 en fuerzas del General Rojas, del Ejército Libertador del Sur, en el que militó hasta julio de 1917 llegando a obtener el grado de Coronel. No tiene ningun grado reconocido por esta Secretaria.

En los años de 1913 y 1914 tomó participacion en los hechos de armas contra fuerzas de la usurpacion huertista en los Estados de Morelos, Puebla, México y en el Distrito Federal.

Lo certifican lo anterior los CC. Guillermo Rodríguez y José Pineda, reconocidos oficialmente como Veteranos de la Revolucion por esta Secretaria.-nexas.

Por lo expuesto y tomando en consideracion que el solicitante reúne los requisitos de los artículos 2/o. de la Ley en favor de los Veteranos de la Revolucion vigentes y IV inciso a), del Instructivo de esta Comision, el suscrito emite la siguiente

OPINION :-

Se reconose oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, al C. TOMAS AGUILAR, y se le concede la Condecoracion del "MERITO REVOLUCIONARIO", correspondiente al SEGUNDO PERIODO (1913-1914)., creada al efecto.

APROBADO: EL GRAL. DE DIV. SUBSECRETARIO.

JESUS GONZALEZ INCO.

RESPECTUOSAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE LA OFICINA.

HELIODORO ESCALANTE RAMIREZ. (116816).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITARSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CURRULUM DEL CULO SUPERIOR DERECHO. JRR/rrr.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

FORMAC-0

DEPENDENCIA	DIRECC. GRAL. DE PERS.
OFINA	FORM. DE HOJAS DE SERVS.
Y	COMISION PRO-MET. DE LA REV.
SECCION	TERCERA
MESA	TRAMITE
NUMERO DEL OFICIO	606
EXPEDIENTE	D/112/7941

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 28 de junio de 1946.

Al C. TOMAS AGUILAR.

Ozúmba, Méx.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL RAMO, con fecha - 9 de junio del presente, se reconoce a Ud. oficialmente por esta Secretaría como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914, concediéndosele la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO", creada al efecto.

UN ANEXOS.

Asimismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes, debiendo remitir con destino a esta Comisión, tres retratos tamaño "visita", donde aparezca de frente para la expedición del DIPLOMA correspondiente.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE LA OFNA.

HELIODORO ESCALANTE RAMIREZ.
(116816).

- C.c.p.- el C. Gral. de Div., Comandante de la L/a. Zona Mtar. - y la Guarnición de la Plaza, para que se sirva ordenar su publicación en la Orden General. PRESENTE.
- C.c.p.- el C. Director de los Servicios Sociales del Ejército, - para su conocimiento. PRESENTE.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO N.º 1 DEL C. SUPERIOR DERECHO.